



**VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
CASA DE LA TRANSPARENCIA**



En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las diez horas treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

Que el día doce de septiembre del presente año, se recibió por medio de correo electrónico oir.vmt@mop.gob.sv solicitud de información suscrita por el ciudadano

, identificada con la referencia administrativa número ciento noventa y uno dos mil diecisiete, mediante el cual solicitó: **“Parque vehicular total a 2016 por clase de vehículos, tanto a nivel nacional como por cada uno de los municipios del AMSS”**.

A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65,68 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, para lo cual el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso de la información, garantizando así “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA SOLICITADA.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, la suscrita requirió pronunciamiento de la Dirección General de Tránsito, con la finalidad que suministrara la información petitionada.

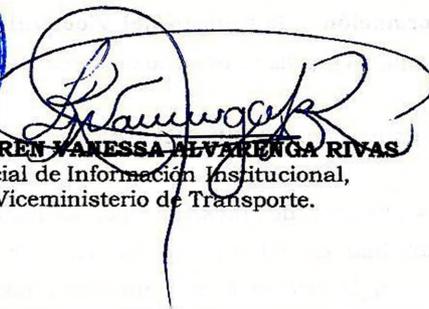
En respuesta se ha recibido el oficio referencia VMT-DGTO-RPVA-610/2017 de fecha veintidós de septiembre del presente año, suscrito por Licenciado Iván Ernesto Rodríguez Portillo, en su calidad de Jefe de Registro Público de Vehículos Automotores, quien pone a disposición del solicitante Parque vehicular total haciendo un detalle por clase de vehículos, así como en los diferentes municipios del AMSS.

Con base a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

- a) Entréguese oficio referencia VMT-DGTO-RPVA-610/2017 de fecha veintidós de septiembre del presente año, suscrito por Licenciado Iván Ernesto Rodríguez Portillo, en su calidad de Jefe de Registro Público de Vehículos Automotores.

b) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.




Lic. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS
Oficial de Información Institucional,
Viceministerio de Transporte.